El Líder
Fecha: 19/03/2025 Audiencia: 15.600 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $365.792 Tirada: 5.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $708.350 Difusión: 5.200
Vpe portada: $708.350 Ocupación: 51,64%

Aumentan denuncias por discriminación en la zona

El informe del Movilh reveló que San Antonio registró cinco casos, mientras que El Tabo y Santo Domingo también reportaron denuncias.

Jesús Farías Silva
cronica@lidersanantonio.cl

ARCHIVO

EL MOVILH PRESENTÓ SU INFORME NÚMERO 23.

La provincia de San Antonio registró un incremento en los casos de discriminación por orientación sexual e identidad de género en 2024, según el Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género elaborado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh). En total, se reportaron cinco casos en la comuna de San Antonio, además de denuncias en El Tabo, Algarrobo y Santo Domingo.

Los datos muestran un aumento respecto al informe anterior, cuando San Antonio registró cuatro casos y El Tabo dos. Este año, la provincia sumó un total de siete denuncias.

Uno de los hechos reportados en la comuna puerto ocurrió el 2 de abril, cuando un hombre de 42 años y su pareja fueron víctimas de insultos homofóbicos por parte de una vecina en un estacionamiento compartido. "Dijo que me debía alejar de su auto porque lo podía contaminar, que con mi pareja éramos unos asquerosos. Dijo que no deberíamos vivir en este edificio", denunció uno de los afectados.

Otro caso ocurrió el 27 de noviembre, cuando una mujer de 29 años denunció al padre de su hijo por amenazas y ofensas relacionadas con su orientación sexual. Según el testimonio de la denunciante, su expareja le advirtió: "Si tú le cuentas a alguien que eres lesbiana te voy a quitar a mi hijo porque es asqueroso y vergonzoso tener una madre así". Cuando ella inició una relación con otra mujer, el padre redobló sus ataques, señalando que aquello era "asqueroso, aberrante, inaceptable y un mal ejemplo para mis hijos".

NIVEL PAÍS

A nivel nacional, el informe registró 2.847 atropellos contra personas Lgtbi+ en 2024. Entre estos, se contabilizaron dos asesinatos, 44 agresiones físicas o verbales por desconocidos, dos ataques en espacios policiales, 89 abusos en entornos laborales y 65 casos en establecimientos educacionales. También se reportaron 42 hechos de marginación o ataques en espacios públicos y privados, entre otros casos.

MAS DENUNCIAS

En El Tabo, el 6 de diciembre, una mujer de 46 años también denunció a su expareja por agresiones verbales y falsas acusaciones. "Siempre he sido violentada por él a partir del día que le comuniqué mi orientación sexual y que estaba en pareja, quien actualmente es mi esposa. Ha llegado incluso a acusarnos de abuso sexual, solo por el hecho de ser lesbianas", afirmó la afectada.

En Santo Domingo, un estudiante de 15 años de un establecimiento educacional denunció que una profesora lo ridiculizó frente a sus compañeros por su identidad de género. "Esta docente sabe desde siempre sobre mi identidad de género. Cuando yo estaba hablando con un compañero de clases, ella me dijo con un tono burlesco 'oiga señorito o señorita, como sea'. Luego de haber dicho el comentario la docente se rió", expuso el estudiante.

El informe del Movilh también detalla la controversia en torno a la Defensoría Penal Pública en San Antonio, luego de que se opusiera a la calificación de femicidio en el caso del asesinato de Claudia Díaz Pérez, una mujer trans de Cartagena.

La provincia de San Antonio se suma así a la preocupante realidad regional, donde Valparaíso lideró la lista con 388 denuncias.

Sobre estos resultados, el encargado de Derechos Humanos del Movilh, Ramón Gómez, explicó que conviene hacer distinciones para entender el aumento de casos. "Uno es referente a las denuncias de discriminación, cuyo incremento se debió especialmente al desarrollo de campañas públicas contra las exclusiones que contaron con el apoyo del Gobierno Regional. Ello empoderó a las personas Lgtbi+ para denunciar, a no guardar silencio frente a los abusos y a no temer, lo que explicaría en parte el incremento".

Sin embargo, advirtió que "aumentaron los casos de discriminación que afectan a las personas Lgtbi+ como conjunto, y las razones de ello se explican porque al existir retrocesos en los tres poderes del Estado en torno a los derechos Lgtbi+, quienes se oponen a la igualdad o excluyen, actúan con mayor impunidad y multiplican acciones que dañan la dignidad humana de la población de la diversidad sexual y de género".